



*Resolución Jefatural No. 169 91-AGN/J.*

Lima, 27 MAYO 1991

Visto el expediente No.0230-91/TD y demás documentos que se adjuntan, sobre renuncia al cargo solicitado por don Práxedes VILLANUEVA CUBA, funcionario del Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, el solicitante cumple con autenticar su firma ante la Fedataria de nuestra Institución;

Que, mediante R.M.No.170-91-JUS del 18-02-1991 se acepta la renuncia al cargo desempeñado como Director de Contabilidad a partir del 01-02-1991;

Que, de acuerdo a lo informado por Escalafón (Informe No.101-91-AGN/DIPER/ESC.) y la liquidación practicada (Informe No. 072-91-AGN/DIPER-ESC-LIQ.) el citado funcionario acredita desde el 31-12-1987 - fecha en que fue nombrado mediante R.D.T.No.165-87-AGN/DT del 31-12-87, un total de (03) años y (24) días de servicios administrativos prestados al Estado, razón por lo cual corresponde otorgar Remuneración Compensatoria por Tiempo de servicios ascendente a la suma total de I/m.26.16;

Estando con las visaciones de los Jefes de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Personal y;

De conformidad Con la Ley No.11377 Artículo 34º Inciso c), Decreto Legislativo No.276 Artículo 34º Inciso b), las Leyes Nos.22404 y 25224-90, los Decretos Supremos Nos.018-79-EF, 016-83-PCM, 028-89-PCM, 007-82-JUS y 013-90-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-ACEPTAR** a partir del 25 de Enero de 1991 la renuncia formulada por don Práxedes VILLANUEVA CUBA al cargo de Director F-3 de la Dirección de Contabilidad de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado;

**ARTICULO 2º.-OTORGAR** por el tiempo de servicios prestados a la Nación por el Ex-funcionario la Remuneración Compensatoria ascendente a la suma total de VEINTISEIS 16/100 MILLONES DE INTIS (I/m. 26.16) como indemnización por haber solicitado su renuncia al cargo, equivalente dicho monto de multiplicar el 50% de la última remuneración principal percibida por el tiempo de servicios prestados, acreditados a la fecha de su renuncia al cargo;

El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a la Asignación Específica 01.15 Compensación por Tiempo de servicios, Pliego 09 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal Vigente.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

AGN/DIPER.  
DAM.



ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO  
Jefe  
del Archivo General de la Nación